CONTRATO N° 11/2017

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

Entre la **Municipalidad de Minga Porã,** domiciliada en la **Avda. Emiliano R. Fernández, Ciudad de Minga Porã, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Prof. Clementino Portillo Ortíz,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.550.971,** y el **Secretario General, Sr. Juan Gabriel Genes Díaz,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 4.071.122,** a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Emiliano R. Fernández** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CMGV GROUP IMPORT. EXPORT."** con **RUC Nº 3193461-7,** domiciliada en la **Calle Primera 696 e/ Líbano y Fulgencio Yegros, Villa Elisa, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Cristian Manuel González Viera**, con **Cédula de Identidad N° 3.193.461**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente " **CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la provisión de artículos de oficina por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Minga Porá**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".**----------

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) El Dictamen del Comité de Evaluación y la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 328262.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Porá**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 623/2017 de fecha 08 de agosto de 2017**.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ SECRETARÍA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

C.M.G.V. IMPORT

CONTRATO N° 11/2017

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Cód. Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44121621-001	Almohadilla	Kofa	China	Unidad	Unidad	10	9,500	95,000
2	44122015-001	Biblioratos Lomo ancho	4Office	Pya.	Unidad	Unidad	200	12,000	2,400,000
3	44122015-008	Bibliorato lomo fino	4Office	Pya.	Unidad	Unidad	200	12,000	2,400,000
4	44121704-001	Bolígrafos	GP	China	Unidad	Cajas	15	55,000	825,000
5	44122104-002	Clip nº 2/0 de 100 Unid.	ACC	Brasil	Unidad	Cajas	30	25,000	750,000
6	44122104-003	Clip nº 3/0 de 100 Unid.	ACC	Brasil	Unidad	Cajas	30	25,000	750,000
7	44122107-001	Carga para presilladora tamaño mediano en cajitas de 1000 24/6.	JJL	China	Unidad	Unidad	40	15,000	600,000
8	44122011-001	Carpetas archivadoras plastificadas	4Office	Pya.	Unidad	Unidad	500	1,500	750,000
9	43202001-001	CD Regrabable.	SM	China	Unidad	Unidad	10	95,000	950,000
10	31201512-001	Cinta adhesiva para embalaje transparente (cinta ancha)	A.B.	China	Unidad	Unidad	15	5,000	75,000
11	31201512-001	Cinta adhesiva para embalaje transparente (cinta fina).	A.B.	China	Unidad	Unidad	15	5,500	82,500
12	44122120-001	Caja de Espirales Nº 17.	Alamo	China	Unidad	Cajas	20	35,000	700,000
13	44122120-001	Caja de Espirales Nº 14.	Alamo	China	Unidad	Cajas	20	30,000	600,000
14	14111531-001	Libro de acta.	Impresol	Pya.	Unidad	Unidad	20	18,500	370,000
15	44121708-002	Marcador trazo grueso color negro	Faber	Brasil	Unidad	Unidad	30	2,500	75,000
16	44121708-006	Marcador (resaltador) trazo grueso a base de alcohol colores diferentes colores	Masterprint	China	Unidad	Unidad	36	2,500	90,000

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

C.M.G.V. IMPORT

CONTRATO N° 11/2017

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

17	44122025-001	Tapa para encuadernación	Alamo	China	Unidad	Unidad	1000	1,000	1,000,000
18	31201610-010	Colas adhesivos de 40 gr.	Mercur	China	Unidad	Unidad	35	2,500	87,500
19	43202005-004	Memoria USB 4 Gb (Pen Drive)	Sandisk	China	Unidad	Unidad	15	30,000	450,000
20	43202005-007	Memoria USB 16 Gb (Pen Drive)	Sandisk	China	Unidad	Unidad	15	35,000	525,000
21	44121604-001	Sello automático con 1 (un) repuesto de Almohadilla extra.	Colop	Austria	Unidad	Unidad	10	85,000	850,000
22	44121505-002	Sobre manila tamaño A4,	Avon	Pya.	Unidad	Unidad	260	1,500	390,000
23	44121618-001	Tijeras	Alamo	China	Unidad	Unidad	15	5,500	82,500
24	44122025-003	Contratapa p/ encuadernación	Alamo	China	Unidad	Unidad	1000	1,000	1,000,000
25	44122017-001	Carpeta colgante con orejera portanombre	4Office	Pya.	Unidad	Unidad	95	3,000	285,000
26	44101716-001	Perforadora grande	Foska	China	Unidad	Unidad	4	195,000	780,000
27	44121615-001	Presilladora grande	Foska	China	Unidad	Unidad	4	255,000	1,020,000
TOTAL GUARANÍES									**17.982.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 17.982.500 (Guaraníes Diez y siete millones novecientos ochenta y dos mil quinientos) IVA incluido.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los bines a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Avda. Emiliano R. Fernández - Oficina de la UOC de la Municipalidad de Minga Porá.- ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaría de administración.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

C.M.G.V. IMPORT

CONTRATO N° 11/2017

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. y con un plazo de vigencia de 5 (cinco) meses ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay al día 11 del mes de Agosto y año 2.017.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

SR. JUAN GABRIEL GENES DÍAZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ INTENDENCIA ALTO PARANÁ - PARAGUAY

PROF. CLEMENTINO PORTILLO ORTÍZ
Intendente Municipal

CRISTIAN MANUEL GONZÁLEZ VIERA
CMGV GROUP IMPORT. EXPORT

C.M.G.V. IMPORT